

1. CONSIDERACIONES ESPECIALES REFERENTES A LA EXISTENCIA DEL VIRUS SARS Cov-2.

Debido a la situación que estamos viviendo por la existencia de este virus, y la enfermedad generada por él, la covid-19, nos vemos obligados a introducir una serie de variantes en nuestra programación con el fin de despejar las dudas que pudieran surgir al hacer la lectura de la misma.

En primer lugar consideramos necesario recalcar el hecho de que en nuestro centro, IES Mar Serena, y como resultado de la votación realizada en claustro ordinario, en el mes de septiembre, se acordó la semipresencialidad de los cursos a partir de 3º ESO (incluido) y no así la de 1º, 2º ESO, 3º PEMAR y 1º y 2º FPB, los cuales, asisten a clase de forma ordinaria y presencial 100%.

Este es un hecho que determina que, tanto el alumnado como profesorado(a partir de 3ºESO), necesite una plataforma digital para poder interactuar. De este modo, la plataforma Moodle del centro se considera la única vía legal de comunicación entre alumnos y profesores.

Del mismo modo, se recomienda trabajar o al menos iniciar a los alumnos de los cursos que asisten de forma presencial, en dicha plataforma por si en un momento determinado, a lo largo del curso, y por circunstancias ajenas a nosotros y relacionadas con la situación de la que hablamos, se pudiera producir un confinamiento parcial o total del alumnado, del profesorado o de ambos.

Como es este un carácter especial y general aplicable a todos los cursos y materias, es por lo que hemos considerado expresarlo en el primer punto de la programación.

En primer lugar, hemos decidido reflejar, en cada curso, en el apartado referido a ponderación de la evaluación, qué peso tendrán las tareas realizadas a través de la plataforma, siendo más definitorias en aquellos grupos y cursos en los que la semipresencialidad sea obligada.

A continuación detallaremos algunas consideraciones que servirán para todos los cursos:

1. **Aquellos cursos para los que la semipresencialidad sea obligatoria, el profesor tiene el deber de facilitar la comprensión de la materia de la manera que considere más adecuada, esto es:**
 - a) *A través de tareas dirigidas.*
 - b) *Mediante la elaboración de vídeos o audios.*
 - c) *A través de páginas web, o cualquier medio que el profesor considere adecuado y accesible a sus alumnos.*
2. **Los deben entregar las tareas dentro del plazo indicado, pudiendo preguntar las dudas, sobre la materia o los ejercicios, los días que asistan a clase.**
1. **En cuanto a las pruebas escritas, nos pronunciamos a favor de realizarlas los días que asistan a clase por si pudieran presentarse dudas, pero, si el profesor lo considera oportuno o adecuado a las circunstancias, podrán realizarse online, a través de la plataforma moodle del centro.**

4. En caso de confinamiento de un alumno o un grupo de alumnos, el profesor, se asegurará de que el alumno reciba las tareas adecuadas para que, en la medida de lo posible, no se quede descolgado del resto del curso. Así mismo, si en ese periodo de confinamiento estaba fechada alguna prueba escrita, el profesor evaluará la posibilidad de realizar la prueba online, o, puede esperar a que se incorpore de nuevo al centro. Si es la clase entera la que está confinada o si el confinamiento es total, se impondrá el modo online para la realización, no solo de las tareas, sino también de las pruebas escritas.
2. El solo hecho de la semipresencialidad determina que el alumnado tenga que trabajar de un modo diferente a como lo ha estado haciendo en los últimos cursos, es por esto que se impone el seguimiento del alumno a través de la plataforma para, en caso de no estar trabajando bien, averiguar qué motivos están influyendo sobre el rendimiento del alumno y ponerlo, si fuera necesario, en conocimiento de su familia. Si el problema está relacionado con los medios técnicos de los que dispone el alumno, se hará constar en su seguimiento académico, para que tanto su tutor como el equipo directivo se hagan eco de este problema.
Si el motivo fuera por negligencia y falta de trabajo por parte del alumno, se le llamará la atención y se hará constar en sus notas, la falta de responsabilidad ante sus deberes.
3. Para los cursos cuya enseñanza sigue siendo presencial (nombrados anteriormente), se trabajarán todos los contenidos en clase, no siendo obligatorio su trabajo en la plataforma, aunque sí recomendable, ya que, como expusimos anteriormente, pueden ser víctimas de un confinamiento por lo que se verían abocados a trabajar, obligatoriamente, en la misma. Es por ello que estimamos oportuna la realización de diversas actividades y trabajos a través de la plataforma.
4. Se abrirán canales de comunicación para poder resolver dudas y, en cualquier caso, también podrán ser atendidos en clase o si el profesor lo considera oportuno, a través de cualquier otro medio digital (vídeo conferencia, etc
5. Sabemos que la programación tendría que ser un documento cerrado, pero dado que estamos viviendo unos momentos en los que cualquier previsión puede cambiar de un día para otro, y, teniendo en cuenta que el pasado curso, todo lo que habíamos proyectado no pudo ser llevado a término del modo que estaba prefijado, debido a que las órdenes de la Consejería de Educación eran muy claras respecto a lo que se podía o no hacer, sin tener en cuenta lo programado, el departamento de Biología y Geología, se compromete a, en caso de confinamiento total, revisar tanto los contenidos, como los criterios de evaluación, los instrumentos y la ponderación de la misma, para favorecer el aprendizaje y la titulación de nuestro alumnado.

Queremos hacer mención, en este apartado de consideraciones especiales, a las **actividades extraescolares**, ya que en la programación quedan recogidas y no se van a eliminar, aquellas actividades que nos parecen interesantes para cada trimestre y curso, sin embargo, y, debido a las circunstancias del momento, todas estas actividades quedarán aplazadas o suspendidas, en tanto en cuanto, no haya luz verde para realizarlas. Es este un apartado, por tanto, de naturaleza cambiante porque giran en torno a las órdenes de movilidad y aforo que en cada momento se permiten. Así mismo,

las actividades complementarias (charlas...) se mantendrán, siempre que, como exponemos en el párrafo anterior, permita cumplir la normativa vigente impuesta.

2. CONSIDERACIONES GENERALES RESPECTO A LOS CURSOS Y LAS MATERIAS QUE SE IMPARTEN EN EL DEPARTAMENTO.

En este apartado hemos decidido recoger todas aquellas cuestiones de carácter general, válidas para cualquier curso.

1. Respecto a las faltas de ortografía en las pruebas escritas:

Consideramos muy importante el hecho de que el alumnado se exprese y escriba de la forma apropiada, por lo que en cada prueba escrita, las faltas de ortografía penalizarán del siguiente modo: se restará 0.1p de su nota por cada falta y por cada tilde, hasta un máximo de 1p.

El alumno tendrá derecho a recuperar el valor restado mediante el procedimiento que su profesor considere oportuno. Esto es:

- *Repitiendo la falta un cierto número de veces.*
- *Haciendo frases que contengan la palabra que se ha escrito de forma incorrecta.*
- *Componiendo un pequeño texto con sentido, en el que aparezcan dichas palabras.*

2. Respecto a la manera de atender al alumnado en que confluyan las siguientes características: a) Que esté repitiendo curso y b) Que una de las materias por las que ha repetido sea la nuestra.

Se hará sobre él un seguimiento más exhaustivo, cerciorándonos de que está trabajando bien la materia.

Trabjará sobre un cuadernillo aparte, en el que haya actividades de refuerzo sobre la materia. Este trabajo lo irá haciendo en su casa y será corregido por el profesor.

Cualquier opción que se elija irá destinada a reforzar su aprendizaje, pero, consideramos que no es de utilidad para el alumno, que esté haciendo ejercicios que no correspondan con la materia que en ese momento se está viendo en clase.

Dado que este curso es especial por las condiciones en que estamos trabajando, es conveniente que el alumno reciba las fichas de refuerzo (en caso de que se elija esta opción) y las indicaciones al respecto, a través de la plataforma moodle del centro.

Del mismo modo, el alumno las entregará a través de la plataforma en formato pdf, en la fecha fijada por su profesor.

3. Recuperación de los contenidos no superados a lo largo del curso.

Si el profesor así lo considera, podrá realizar una prueba al final de cada trimestre, para recuperar los criterios que el alumno no haya adquirido, en el transcurso de la evaluación. De forma general, y, en caso de que el alumno no haya superado los criterios de evaluación, se llevará a cabo una prueba escrita en junio, con el fin de que tenga la oportunidad de recuperarlos.

Puede darse la circunstancia de no se hayan superado dichos criterios por motivos relacionados con la entrega de trabajos obligatorios, en ese caso, el alumno/a tendrá la oportunidad de entregarlos en Junio, coincidiendo con la prueba escrita.

Si el alumno/a, después de haber agotado todas las oportunidades, no supera los objetivos y contenidos de la materia, tendrá que realizar una prueba escrita en septiembre previa entrega de un cuadernillo, que habrá trabajado en verano, con las unidades no superadas según los criterios de evaluación de las mismas. Siendo esos criterios no superados los que tendrá que trabajar en la prueba escrita.

. Criterios de calificación

La nota final se obtendrá de la siguiente manera:

- 40% exámenes y pruebas escritas
- 50% trabajos de investigación individuales o grupales
- 10% actividades realizadas en la plataforma Moodle

La nota mínima que deberá obtener el alumno en cada una de sus pruebas escritas debe ser 4, para poder realizar la media entre ellas.

Contenidos, criterios, ponderación e instrumentos

Contenidos	Criterios de evaluación
Bloque 1: Organización básica del cuerpo humano.	
<ul style="list-style-type: none">• Niveles de organización del cuerpo humano.• La célula. Los tejidos. Los sistemas y aparatos.• Las funciones vitales.• Órganos y sistemas del cuerpo humano. Localización y funciones básicas.	<ol style="list-style-type: none">1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional.
Bloque 2: El sistema cardiopulmonar.	
<ul style="list-style-type: none">• Sistema respiratorio. Características, estructura y funciones.• Fisiología de la respiración.• Sistema cardiovascular. Características, estructura y funciones.• Fisiología cardíaca y de la circulación.• Respuesta del sistema cardiopulmonar a la práctica física y adaptaciones que se producen en el mismo como resultado de una actividad física regular.• Principales patologías del sistema cardiopulmonar. Causas.• Hábitos y costumbres saludables.• Principios de acondicionamiento cardiopulmonar para la mejora del rendimiento en actividades que requieran de trabajo físico.• Características, estructura y funciones del aparato fonador.• Mecanismo de producción del habla.• Principales patologías que afectan al aparato fonador. Causas.• Pautas y hábitos de cuidado de la voz.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar el papel del sistema cardiopulmonar en el funcionamiento general del organismo y rendimiento de actividades artísticas corporales.2. Relacionar el sistema cardiopulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables para el sistema cardiorrespiratorio y el aparato fonador, en las acciones motoras inherentes a las actividades artísticas corporales y en la vida cotidiana3. Conocer la anatomía y fisiología de los aparatos respiratorio y cardiovascular.4. Principales patologías del sistema cardiopulmonar, causas, efectos y prevención de las mismas.5. Conocer el aparato fonador y relacionar hábitos y costumbres saludables con la solución a sus principales patologías.
Bloque 3: El sistema de aporte y utilización de la energía. Eliminación de desechos.	
<ul style="list-style-type: none">• El metabolismo humano. Catabolismo y	<ol style="list-style-type: none">1. Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionarla energía y

<p>anabolismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales vías metabólicas de obtención de energía. • Metabolismo aeróbico y anaeróbico. • Metabolismo energético y actividad física. • Mecanismos fisiológicos presentes en la aparición de la fatiga y en el proceso de recuperación. • Aparato digestivo. Características, estructura y funciones. • Fisiología del proceso digestivo. • Alimentación y nutrición. Tipos de nutrientes. • Dieta equilibrada y su relación con la salud. Tipos de alimentos. • Composición corporal. • Balance energético. • Necesidades de alimentación en función de la actividad realizada. • Hidratación. • Pautas saludables de consumo en función de la actividad. • Trastornos del comportamiento nutricional: dietas restrictivas, anorexia, bulimia y obesidad. • Factores sociales y derivados de la actividad artística y deportiva que conducen a la aparición de distintos tipos de trastorno del comportamiento nutricional. • Aparato excretor. Fisiología. • Equilibrio hídrico y osmorregulación en el cuerpo humano. • Mecanismo de acción. • Principales patologías del aparato excretor. • Importancia del aparato excretor en el mantenimiento del equilibrio homeostático. 	<p>mejorar la eficiencia de la acción.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Reconocer los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando los órganos implicados en cada uno de ellos. 3. Valorar los hábitos nutricionales, que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de actividades corporales. 4. Identificar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud. 5. Conocer los distintos tipos de metabolismo que existen en el cuerpo humano y las principales rutas metabólicas de obtención de energía. 6. Reconocer la dieta mediterránea como la más adecuada para mantener una adecuada salud general. 7. Conocer la anatomía del aparato excretor y valorar su importancia en el mantenimiento del equilibrio hídrico del organismo y procesos de homeostasis.
<p>Bloque 4: Los sistemas de coordinación y regulación.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema nervioso. Características, estructura y funciones. • Movimientos reflejos y voluntarios. • Sistema endocrino. Características, estructura y funciones. • Tipos de hormonas y función. • Mecanismo de termorregulación en el cuerpo humano. • Relación de los distintos sistemas de regulación del organismo con la actividad física. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, especificando su estructura y función. 2. Identificar el papel del sistema neuro-endocrino en la coordinación y regulación general del organismo y en especial en la actividad física, reconociendo la relación existente con todos los sistemas del organismo humano. 3. Reconocer los principales problemas relacionados con un mal funcionamiento y desequilibrio de los sistemas de coordinación. 4. Relacionar determinadas patologías del sistema nervioso con hábitos de vida no saludables.

<ul style="list-style-type: none"> • Principales lesiones relacionadas con el sistema de coordinación humana. • Desequilibrios hormonales y efectos ocasionados en el organismo. 	
Bloque 5: El sistema locomotor.	
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas óseo, muscular y articular. Características, estructura y funciones. • Función de los huesos, músculos y articulaciones en la producción del movimiento humano. • El músculo como órgano efector de la acción motora. Fisiología de la contracción muscular. Tipos de contracción muscular. • Factores biomecánicos del movimiento humano. • Planos y ejes de movimiento. • Análisis de los movimientos del cuerpo humano. Tipos. • Principios, métodos y pautas de mejora de las capacidades físicas básicas relacionadas con las actividades físicas y artísticas. • Adaptaciones que se producen en el sistema locomotor como resultado de la práctica sistemática de actividad física. • Alteraciones posturales. Identificación y ejercicios de compensación. • Hábitos saludables de higiene postural en la vida cotidiana. • Lesiones relacionadas con la práctica de actividades físicas y artísticas. Identificación y pautas de prevención. • Importancia del calentamiento y de la vuelta a la calma en la práctica de actividades físicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la estructura y funcionamiento del sistema locomotor humano en los movimientos en general y, en especial en los movimientos propios de actividades físicas y artísticas, razonando las relaciones funcionales que se establecen entre las partes que lo componen. 2. Analizar la ejecución de movimientos aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica, y estableciendo relaciones razonadas. 3. Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin y de evitar lesiones. 4. Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor tanto a nivel general como en las actividades físicas y artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales.
Bloque 6: Las características del movimiento.	
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de producción de la acción motora. Mecanismos de percepción, decisión y ejecución. • El Sistema nervioso como organizador de la acción motora. • Función de los sistemas receptores en la acción motora. Sistemas sensoriales. • Características y finalidades del movimiento humano. • Características y finalidades de las acciones motoras con intención artístico-expresiva. • Las capacidades coordinativas como componentes cualitativos del movimiento humano. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los mecanismos que intervienen en una acción motora, relacionándolos con la finalidad expresiva de las actividades artísticas. 2. Identificar las características de la ejecución de las acciones motoras propias de la actividad artística y deportiva, describiendo su aportación a la finalidad de las mismas y su relación con las capacidades coordinativas.

Bloque 7: Expresión y comunicación corporal.	
<ul style="list-style-type: none"> • Manifestaciones de la motricidad humana. Aspectos socioculturales. Papel en el desarrollo social y personal. • Manifestaciones artístico-expresivas. Aportaciones al ámbito de lo individual y de lo social. • Posibilidades artístico-expresivas y de comunicación del cuerpo y del movimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer las características principales de la motricidad humana y su papel en el desarrollo personal y de la sociedad. 2. Identificar las diferentes acciones que permiten al ser humano ser capaz de expresarse corporalmentey de relacionarse con su entorno. 3. Diversificar y desarrollar sus habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control aplicándolas a distintos contextos de práctica artística.
Bloque 8: Aparato reproductor.	
<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía y fisiología de los aparatos reproductores masculino y femenino. • Diferencias anatómicas y fisiológicas entre hombres y mujeres. • Importancia de establecer diferencias entre ambos sexos y al mismo tiempo tener muy en cuenta la igualdad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la anatomía y fisiología de los aparatos reproductores masculino y femenino. 2. Establecer diferencias tanto anatómicas como fisiológicas entre hombres y mujeres, respetarlas y al mismo tiempo tenerlas en consideración para un mayor enriquecimiento personal.
Bloque 9: Elementos comunes.	
<ul style="list-style-type: none"> • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje. • Metodología científica de trabajo en la resolución de problemas sobre el funcionamiento humano, la salud, la motricidad humana y las actividades artísticas y deportivas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, buscando fuentes de información adecuadas y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. 2. Aplicar destrezas investigativas experimentales sencillas coherentes con los procedimientos de la ciencia, utilizándolas en la resolución de problemas que traten del funcionamiento del cuerpo humano, la salud y la motricidad humana. 3. Demostrar de manera activa, motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades.

La ponderación de los bloques será la siguiente:

Bloque 1	5%
Bloque 2	20%
Bloque 3	20%
Bloque 4	20%
Bloque 5	10%
Bloque 6	5%
Bloque 7	5%
Bloque 8	5%
Bloque 9	10%

Los instrumentos de evaluación serán exámenes de los contenidos de la asignatura y trabajos de investigación que se realizarán en las sesiones online. Además se propondrán actividades en la plataforma Moodle para que el alumnado compruebe que comprende los contenidos de la asignatura.